

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ED. TORRE CIA LTDA.

En la Parroquia de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 03 días mes de marzo del año 2020 a las 12H00, se reúnen en esta sede de la compañía E. Pinar Alto, El Pinar Manuel Valdivieso S/N y Luis Tamayo, los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta la señora Jenniffer Cristina Núñez Llanos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario de la junta al señor Adrián Torres Bedoya, en su calidad de Socio de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1 - CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

2 - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden de día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, de que fundamentalmente consta que,

"La compañía viene cumpliendo con su objetivo y se logró cubrir los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico es positivo.", asimismo dice que, "Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron."

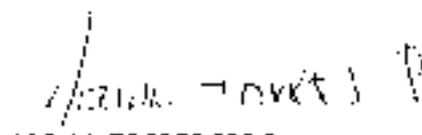
Se mociona que se aprueba sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad y se mociona que sea aprobado sin modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. La señora Presidenta da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados del ejercicio económico del año 2019; indicando que se han desempeñado con la expectativa que los accionistas tenían.

3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. La Presidenta de la compañía da por aprobada el Acta y da por terminada la Junta.



JENNIFFER CRISTINA NUÑEZ LLANOS  
PRESIDENTA



ADRIAN TORRES BEDOYA  
SECRETARIO